

## NOTA DE PRENSA

### VACUNACIÓN Y RESTRICCIÓN VISITAS FAMILIARES

Como PLADIGMARE vemos con esperanza el proceso de vacunación contra la Covid-19 que se ha iniciado en todo el país, empezando por las personas mayores y el personal que les atiende en Residencias. Hemos manifestado que nos parece sensata y lógica esta prioridad y hasta una justa reparación para con las personas mayores, después de haberseles puesto en la cola a la hora de atenderlos en los hospitales durante la primera ola.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que nuevamente se vuelven a multiplicar los brotes en las Residencias y nuevamente se vuelven a tomar medidas que consideramos equivocadas para tratar de atajarlos. No podemos entender que las recetas para preservar su salud, preservar su vida, vuelvan a ser las mismas: **“reducir las visitas de familiares y las salidas”**. Los mayores no pueden seguir siendo los sacrificados por la pandemia.

Hace mucho tiempo que hay indicios de que los mayores han superado su capacidad de sufrimiento. Sabemos que se han incrementado los tratamientos farmacológicos por patologías psicológicas, porque están depresivos, desanimados. Los familiares lo venimos señalando: se ve en sus ojos la tristeza, la pena, la desesperanza. No podemos ni imaginarnos el dolor tan intenso que deben sufrir para tomar la determinación de acabar con su vida, porque esto ha ocurrido y podría haber sido irreparable. Las alarmas se han encendido y es el momento de buscar soluciones para llevarles sosiego y sentido a sus vidas y esas pasan por encontrar la manera de que compartan más tiempo con sus familias. Todos los residentes, independientemente de su estado cognitivo, están pidiendo con gritos sordos recibir la caricia y el mimo de los suyos.

Hemos solicitado como PLADIGMARE tanto a la Consejería de Políticas Sociales, como a la de Sanidad, que se establezca un familiar de referencia dentro del plan de cribado semanal que tienen previsto para el personal o que vacunen a un familiar junto con ellos en esta primera fase, para garantizar la inmunidad, para que puedan visitarles más asiduamente y no se les vuelva a aislar en detrimento de su salud psíquica y emocional. Nos preocupan las muertes de los Residentes ya sean por Covid.19, como por depresión o falta de atención, por no tener los medios humanos que necesitan en estos momentos. Con las actuales ratios de personal, no pueden garantizar ese equilibrio emocional que necesitan, si prohíben o restringen las visitas de los familiares.

Sabemos que la Comunidad de Madrid ha recibido 3.300 millones de euros, de los que sólo el 0,5% van a ir a las Residencias, por ello hemos solicitado:

Que se habiliten las partidas presupuestarias que sean necesarias, utilizando esos fondos, para dotar a las que tengan financiación pública del personal preciso, para que no sufran ni la calidad de vida, ni la salud física o emocional de los residentes

La derogación del apartado 2.6, del Anexo 1.B de la Orden 612/1990, que establece las ratios del 0,35 para no válidos y del 0,25 para válidos, en las Residencias privadas y la aplicación de las ratios mínimas establecidas en el año 2008 por el Consejo Territorial de la Dependencia.

Miguel Vázquez Sarti  
Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad  
de las Personas Mayores en las Residencias